

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 16 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1001/0219/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT**

JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS EL SALVADOR)

LÍNEA:1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**CLASIFICACIÓN:****COMPRA DE BIENES**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	75	BOTE	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL, EN PRESENTACIÓN DE 400 MILILITROS, EN DIVERSOS AROMAS.	GLADE	\$ 1.80	\$ 135.00
2	31210000	54107	25	BOTE	LIMPIADOR ANTI-POLVO PARA MUEBLE DE MADERA EN PRESENTACIÓN DE 323 GRAMOS.	PLEAGE	\$ 4.68	\$ 117.00
3	31210000	54107	300	UNIDAD	PASTILLA AMBIENTAL PARA INODORO CON MEDIDA DE 50 GRAMOS EN VARIEDAD DE FRAGANCIAS	TIKAL	\$ 0.26	\$ 78.00
4	31210000	54107	75	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO DE 1,500 GRAMOS, SELLADO DE FÁBRICA	123	\$ 1.59	\$ 119.25
5	31210000	54107	75	TARRO	JABÓN LAVAPLATOS DE 450 GRAMOS	KLIPLIAX	\$ 0.44	\$ 33.00
6	31210000	54107	100	GALÓN	LEJÍA PURA, CON REGISTRO SANITARIO	ORIX	\$ 1.62	\$ 162.00
7	31210000	54107	50	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS, VARIOS AROMAS	LIMPIO	\$ 1.52	\$ 76.00
8	31210000	54107	100	GALÓN	DESINFECTANTE CONCENTRADO PARA PISO EN DIVERSOS AROMAS, CON REGISTRO SANITARIO	ORIX	\$ 2.66	\$ 266.00
9	52150000	54199	25	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA DE BASURA CON MEDIDA DE 34 X 52 PULGADAS, COLOR NEGRO DE 5 UNIDADES EL PAQUETE.	NO ESPECIFICA	\$ 0.40	\$ 10.00
10	52150000	54199	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA TIPO GABACHA NO. 5, COLOR NEGRO DE 100 UNIDADES EL PAQUETE.	NO ESPECIFICA	\$ 9.15	\$ 915.00
11	52150000	54199	50	PAQUETE	CUCHARAS PLÁSTICAS MEDIANAS DESECHABLES DE 25 UNIDADES.	DON PEPE	\$ 0.21	\$ 10.50
12	52150000	54199	50	PAQUETE	TENEDORES PLÁSTICO MEDIANO DESECHABLE DE 25 UNIDADES.	DON PEPE	\$ 0.21	\$ 10.50
13	52150000	54199	50	PAQUETE	PLATO DE DURAPAX DESECHABLE NO. 6, DE 25 UNIDADES.	FOM	\$ 0.23	\$ 11.50
14	52150000	54199	50	UNIDAD	ESCOBAS PLÁSTICAS, CON MANGO PLÁSTICO.	GALA	\$ 0.95	\$ 47.50
15	52150000	54199	125	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE 8 ONZAS, DE DURAPAX EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	TERMOCUP	\$ 0.42	\$ 52.50
16	52150000	54199	30	UNIDAD	CEPILLO CON MANGO LARGO PARA ASEO DE SANITARIOS	FLAMINGO	\$ 0.71	\$ 21.30
17	52150000	54199	75	UNIDAD	PALO DE ALUMINIO PARA TRAPEAR	NO ESPECIFICA	\$ 0.94	\$ 70.50
18	52150000	54199	100	UNIDAD	MASCÓN LAVA PLATOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.06	\$ 6.00
					GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). PERSONA RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL.: 2527-7450 Y 78855769.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

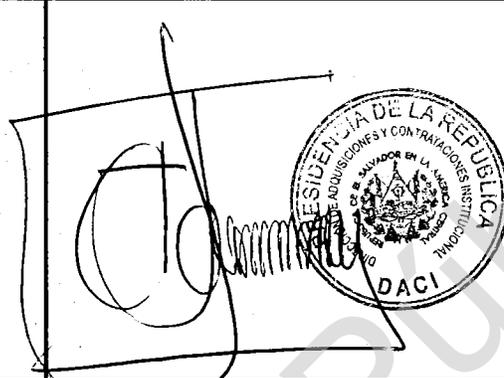
\$ 2,141.55

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO 55/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTO DE LIMPIEZA, DURANTE LOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017, PARA SER UTILIZADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0094-0096/2017 (11-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0219/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 DESIGNADO APNJ (DA)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  REVISADO POR: 
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017</small>		

REFERENCIA: OC/LG/1001/0219/2017